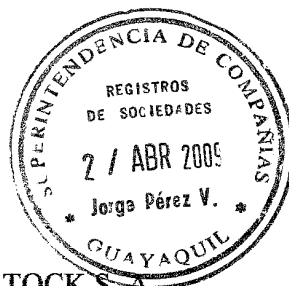


Guayaquil, 7 de Abril del 2.009



Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LUBRISTOCK S. A.
Ciudad.-

Estimados señores:

He revisado el Balance General de la compañía LUBRISTOCK S.A., al 31 de Diciembre del 2.008.

El Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base a la revisión de los mismos.

La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el Estado Financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañía.

Como parte de esta revisión, verifique el cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

En lo que respecta a los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad del registro financiero, en lo concerniente a controles administrativos examiné métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento a las políticas gerenciales.

Que el Estado Financiero es confiable y que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Carlos León B.", written over a horizontal line.

Ec. Carlos León B.
COMISARIO